ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 306.689 PARA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS". - - -

B) AMANDA NOVEDADES

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Fotocopia de C.I. del firmante de la Oferta	X	
Mantenimiento de Oferta	X	

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la firma, **AMANDA NOVEDADES,** cuyo monto asciende a **Gs. 19.900.600 (GUARANIES DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL SEISCIENTOS)** incluidos los impuestos.----------

La evaluación de las ofertas se ordena de menor a mayor, conforme a los precios ofertados, por ítems y precios unitarios, ya que el sistema de adjudicación es por cada ítem, quedando de la siguiente manera:

Empresa	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5
IDEAS Y SERVICIOS	203.000	128.000	185.000	213.500	198.500
AMANDA NOVEDADES	195.000	115.000	175.000	200.000	195.000

Se analizan los precios ofertados de la menor con el precio referencial, donde no se constata variación por encima al 30 % del precio referencial y tampoco variación por debajo del 20 %, en la oferta presentada por la empresa **AMANDA NOVEDADES,** corroboramos que cumple a su vez con los requerimientos exigidos por la Ley. Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos, legales y financieros, exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, siendo como sigue:

AMANDA NOVEDADES

REQUERIMIENTOS	CUMPLE NO CUMPLE
DOCUMENTOS FORMALES	
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I. y demás documentos del Oferente	**CUMPLE**
***Muestras**: Las muestras deberán estar debidamente rotuladas con el Número de Ítem, descripción de la planilla de precios y descripción de la empresa oferente.*	**CUMPLE**
Antigüedad y trayectoria de la Empresa en el ramo. Como mínimo 3 años de existencia y dedicación en el rubro.	**CUMPLE**
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales de servicios similares a los ofertados, por montos o volúmenes que como mínimo sean el 50% del monto total ofertado en la presente licitación en los años 2014, 2015.	**CUMPLE**
CAPACIDAD LEGAL – ART. 40 INC "a" y "b" DE LA LEY 2051	
El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: *El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.* ***Inciso a)*** *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.* ***Inciso b)*** *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.*	**CUMPLE**

Muestras: Haciendo un análisis de las prendas ofrecidas como muestras, las mismas cumplen con los requisitos previstos en el PBC, las cuales estarán resguardados en la U.O.C., hasta el momento de la entrega total de los bienes adjudicados.

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA AMANDA NOVEDADES

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta	x	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	x	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		x
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	x	

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		X
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	x	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.		x
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		x
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	x	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		x
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		x
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		x
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		x

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
1.- Copia de cómo mínimo 1 (uno)Contrato y/o facturaciones por montos o volúmenes iguales o superiores al 50 % del monto ofertado en el presente llamado, suscrito con entidades públicas o privadas entre los años 2014 y 2015(Contrato de Provisión de Textiles y vestuarios para oficina, según ítem cotizado)	x	

Por tanto, el **Comité de Evaluación de Ofertas para las Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas recomienda**:

1.- Adjudicar al oferente *AMANDA NOVEDADES, de la Señora Amanda Ledezma de Aguilera Ruc. 584029-5,* por la suma total de **Gs. 19.900.000 (Guaraníes DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL)**, para la provisión de los bienes al haber cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, documentaciones y recaudos exigidos por la ley.- -

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas para las Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -